



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 2021-00073-00
Demandante: Vladimir Mantilla Pulido
Demandado: Roger Mauricio Mantilla Pulido
Auto: Sustanciación

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer. **Bucaramanga, 3 de agosto de 2022**

LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo solicitado por el Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Floridablanca, a través de Oficio No. 1188-2022 calendarado el 5 de julio de 2022, obrante en el archivo 006, carpeta 02 Medidas Cautelares, del expediente digital, este Despacho ordena oficiar a dicha entidad judicial con el fin de informarle que **SE TOMA NOTA** del embargo del REMANENTE y/o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar, de propiedad del demandado ROGER MAURICIO MANTILLA PULIDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.257.302, a favor del proceso allá tramitado, bajo el radicado No. 682764189006-2021-00510-00, que le adelanta INGRID MANTILLA PULIDO. Por secretaría líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **16 de agosto de 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.